

MIÉRCOLES, 5 DE JUNIO DE 2019 - BOC NÚM. 107

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2019-4933 *Información pública de solicitud de aprovechamiento de un caudal máximo instantáneo de 0,2 l/s de agua del arroyo Rocastio en Mata, término municipal de San Felices de Buelna, con destino a usos ganaderos. Expediente A/39/12524.*

Asunto: Solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas.

Peticionario: Santiago Pelayo Aldaco.

Nombre del río o corriente: Arroyo Rocastio.

Caudal solicitado: 0,2 l/seg.

Punto de emplazamiento: Mata.

Término municipal y provincia: San Felices de Buelna (Cantabria).

Destino: Usos ganaderos.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD:

Solicitud de aprovechamiento de un caudal máximo instantáneo de 0,2 l/s de agua del arroyo Rocastio en Mata, término municipal de San Felices de Buelna (Cantabria), con destino a abastecimiento de 12 cabezas de ganado bovino en las parcelas 27 y 28 del polígono 3, por medio de un abrevadero.

La derivación se efectúa por medio de un grupo motobomba portátil que impulsa el agua a tres depósitos de 1.000 l de capacidad cada uno, desde los que se abastece un abrevadero.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de UN MES, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, calle Juan de Herrera, número 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 17 de mayo de 2019.

El secretario general,

P.D., la jefa de Servicio de Cantabria

(Resolución de 13/09/2017, «Boletín Oficial del Estado» de 09/10/2017),

Sandra García Montes.

2019/4933

CVE-2019-4933